

La ciudad de Leon por la causa de los
corte de dos años q se impusieron a diez de mayo
de abrie del año pasado de mill e quinientos
quinto segun se hize el libro libram.

4. Ato de selesizo cargo de dos mill e quinientos
de el dho nra leones mayor de mo para los dar
a los procuradores de la ciudad en la corte q se leores
fueran debiendo con silencio de dos años que comien de
diez dias del mes de abrie del año pasado de mill e quinientos
y quinientos dos años segun se hize en bu man que
sobre esto esta ciudad prouey.

yll

5. Ato de selesizo cargo de seynne mill mas
de andon de milla mill de la ciudad para
parte de pago de on sabio de los dias que se ocupasse
en la corte de on may. Intencionado en los negocios de la
ciudad segun el libram e panceo se dio

eeell

eeeyll

Carta mia
Por manera que pinda adoe dho cargo q selesize
al dho nra bravo de morax mona. O tena y
oyete mill e obziendo y anquer mas. segun
segun los anco partidos de onso

lxxviij m l

El cargo de dho nra bravo de morax se gior dio el despacho

7
civg
57

prim me de uno de dho nra bravo de morax q se ocupa
en la corte de on may. Intencionado los negocios de la
ciudad obziendo dias con ayuda y bneita y esta q pma de
aguaron de dho moos tro los testimonios oyentes
en testam q gnado de uno de palizilomo de on may

